

POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES

2018-2038

Proyecto



SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN DE LAS -PCM-	2
III.	ANTECEDENTES DE LAS PCM	3
IV.	MARCO JURÍDICO	4
-	MARCO JURÍDICO NACIONAL	4
-	MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL	7
V.	CONTEXTO	8
1)	BREVE HISTORIA DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ.	8
2)	ANÁLISIS DE SITUACIÓN	9
-	SITUACIÓN DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	9
-	DIAGNÓSTICO FODA	12
3)	MARCO ECONÓMICO	16
-	ACERCAMIENTO A LAS INDUSTRIAS Y A LAS EMPRESAS CULTURALES Y CREATIVAS	16
-	INDUSTRIAS CULTURALES, SEGÚN CLASIFICACIÓN DEL BID	17
-	SANTIAGO SACATEPÉQUEZ.	19
4)	RIQUEZA SIMBÓLICA	21
VI.	EJES DE LA POLÍTICA.	23
a.	Naturaleza de las -PCM-.	23
b.	Misión de las -PCM-	23
c.	Visión de las -PCM-	23
d.	Valores	23
e.	OBJETIVOS:	24
•	Objetivo General:	24
•	Objetivos específicos:	24
f.	ESTRATEGIAS:	24
-	ARTE:	24
-	EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES	27
-	PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	28
-	DEPORTE Y RECREACIÓN	30

VII. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA -PCM-	31
VIII. BIBLIOGRAFÍA	33

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Dr. José Luis Chea Urruela
Ministro de Cultura y Deportes

Lic. Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Licda. Rosa María Tacán Vásquez
Directora General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Licda. Eneida Sayonara Morales Mancilla
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural

Lic. Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Director General del Deporte y la Recreación

Lic. José Roberto Zuñiga Ruiz
Director General de las Artes

I. INTRODUCCIÓN

Los principios filosóficos de las *Políticas culturales y deportivas nacionales* del Ministerio de Cultura, emitidas en el año 2000, expresaban los grandes esfuerzos que se debían de hacer para tejer la paz y que al iniciar un nuevo siglo la importancia de conquistar el futuro cimentados en el diálogo, en la solidaridad y el reconocimiento de la identidad y la expresión de la esencia multicultural como bases de un desarrollo y la construcción justa, equitativa y solidaria de la nación guatemalteca pluricultural, multiétnica y multilingüe. Sin duda, esto requería no sólo esfuerzos de parte del gobierno, sino también de los diferentes actores de la sociedad civil.

En ese entonces, a partir del Congreso nacional realizado en la ciudad de La Antigua Guatemala en abril del año 2000, con la colaboración de muchas organizaciones y personalidades del pueblo maya, ladino, garífuna y Xinka y con el apoyo solidario de la cooperación internacional, se definieron los lineamientos generales de políticas culturales, del deporte y la recreación de Guatemala.

Ha pasado ya más de una década y las ideas emanadas en aquel congreso, siguen vigentes en nuestros días. Es que *“Cultura también es la cosmovisión que ha nutrido a los habitantes originarios de este prodigioso país y a los que llegaron después para afianzarse, para unimismarse con su tierra y su paisaje. Cultura es la cosmovisión enriquecida por los nuevos tiempos que deberá ser el nutriente de la nación moderna, profundamente humana y humanística”*. Y, como dijera Don Humberto Akabal: *la cultura tiene sabor, color, olor, sonido perdurado en el tiempo... “La cultura ofrece un cimiento sólido para forjar y reformar nuestra nación. Sólo así, Guatemala podrá insertarse en la modernidad, contribuir a que la globalización no sea el descarnado proceso de enriquecimiento de unos y de mayor empobrecimiento de los demás, sino la universalización de la justicia y, del conocimiento de los principios éticos que garanticen el desarrollo humano sostenible.”*¹

Estas ideas fundamentales fecundan la visión del actual Concejo y del equipo de trabajo de la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, que entre sus acciones contempla el rescate, el fortalecimiento, la salvaguarda y el desarrollo de la cultura como municipio con identidad maya Kaqchikel. Para ello, se hace necesario un instrumento legal: las Políticas Culturales Municipales.

¹ Políticas culturales, deportivas y recreativas, 2015. Página 2.

II. JUSTIFICACIÓN DE LAS -PCM-

Sin duda, el impulso a la cultura local y el fortalecimiento y desarrollo de la identidad de sus habitantes y del municipio en general es importante, toda vez que las acciones que se promoverán de forma sistemática tendrán incidencia en los campos culturales, económicos y sociales. En consecuencia, la visión de la actual corporación municipal se enfoca mediante sus planes de acción a sentar las bases para que en los próximos 20 años, Santiago Sacatepequez se convierta en un municipio fortalecido en su cultura para que mediante ella se mejore el nivel de vida de sus habitantes.

En esta perspectiva, la visión de las autoridades municipales trasciende las acciones regularmente realizadas por la municipalidad, para dedicar esfuerzos a la cultura, el patrimonio material e inmaterial que siempre se ha descuidado y que ha incidido en la paulatina pérdida de elementos, manifestaciones, valores culturales y, consiguientemente, han desembocado en la pérdida de identidad de los habitantes y poblaciones.

Incluir la cultura en el accionar municipal será vital y fundamental para lograr que portadores y hacedores culturales encuentren una fuerza que les ayude a impulsar sus virtudes, sus artes, su pensamiento, de modo que la cultura mueva el desarrollo del municipio impulsando, inclusive, la economía y propicie que las nuevas generaciones se sientan orgullosas de pertenecer a una cultura de abolengo y gran historia.

Entonces, la cultura, abordada desde las PCM podrá también tener incidencia y repercusión en temas como la contaminación ambiental, la degradación del ambiente, la insuficiencia de los ingresos económicos familiares, problemas sociales que afectan a jóvenes y adultos, el escaso apoyo al desarrollo del arte como la música y las danzas, entre otros.

La cultura y la cosmovisión propia de Santiago Sacatepéquez y que se han mantenido a lo largo de muchos siglos, son de valor incalculable por lo que existe la gran responsabilidad de ser rescatadas, conservadas, salvaguardadas y desarrolladas por las actuales y venideras generaciones y para ello este valioso instrumento legal de las Políticas Culturales Municipales.

III. ANTECEDENTES DE LAS PCM

T

radicionalmente, las autoridades municipales del municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, no habían mostrado clara comprensión de la dimensión que la cultura encierra; de ahí la falta de preocupación por abordarla de forma directa, organizada y sistemática, para su fortalecimiento y desarrollo. Esto supone, entonces que los pocos esfuerzos realizados, han sido en forma superficial y aislada, brindando apoyo a aquellos aspectos que la población plantea en el transcurso del período de una administración municipal, tales como la feria titular y la elección de representantes de la belleza local.

Sin embargo, esta situación da un giro completo con la llegada de una nueva Corporación Municipal, interesada y determinada a abordar la cultura en su amplia dimensión. En efecto, a raíz del interés de las autoridades y organizaciones culturales locales, así como del inicio de un programa de impulso de políticas culturales municipales por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, se dio en el segundo semestre del año 2016 tras el desarrollo del "Diplomado en formulación de Políticas Culturales Municipales" con participantes de 8 municipios de Chimaltenango y Sacatepéquez, las autoridades municipales se interesan en concretar el proyecto de formulación de políticas Culturales Municipales de dicho Municipio.

En este contexto, a través de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, se planteó ante la Corporación Municipal de Santiago Sacatepéquez el proyecto de formulación de sus propias Políticas Culturales Municipales –PCM-, instrumento legal que facilita a la municipalidad y organizaciones culturales y de sociedad civil enfocar realizar y coadyuvar esfuerzos por el rescate, salvaguardia y desarrollo de la cultura y del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible.

La propuesta armonizó con la visión de la Comisión Municipal De Educación, Educación Bilingüe, Cultura Y Deporte, determinándose la importancia de realizar el proceso con el apoyo y asesoramiento del MCD. De esta manera, se iniciaron las acciones técnicas.

Importante es hacer notar que, por su carácter de política pública, como parte de la metodología de trabajo, se realizaron ejercicios de identificación de actores de los diversos sectores que tienen que ver con la vida cultural del municipio, con quienes se llevaron a cabo reuniones y talleres de trabajo, que concretaron un proceso participativo de construcción de las políticas culturales municipales. En este marco, se contó con la participación activa de: autoridades Municipales (Comisión de Cultura, Alcalde Municipal), actores sociales, organizaciones culturales (comité de feria, comité de medio ambiente, comisión de barriletes, Mujeres Tejedoras, Grupos de marimba, Guías espirituales, Comadronas y cofradías), autoridades comunitarias, COCODE's, y Alcaldía Indígena. En una primera reunión se tuvo una dinámica de reflexión y análisis de temáticas como la cultura y la identidad.

Una segunda reunión de seguimiento permitió el aporte de puntos de vista, alcances, información sobre la problemática del municipio, sus causas y sus alternativas de solución, tomando en cuenta posibilidades locales y apoyo externo. En esta perspectiva, cada actividad dejó información de mucho valor para los propósitos de formulación de la PCM.

El anhelo del municipio de Santiago Sacatepéquez de elaborar su propia política cultural municipal, es conocer las expresiones y manifestaciones culturales, su situación y particularmente su revitalización de las artes, expresiones culturales, patrimonio tangible e intangible del municipio y los conocimientos científicos ancestrales.

IV. MARCO JURÍDICO

- MARCO JURÍDICO NACIONAL

☑ Constitución Política de la República

Constituye el principal marco jurídico que respalda la formulación y promulgación de la Política Pública de Cultura, en los siguientes artículos:

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e Investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo el caso que determine la ley.

Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación con el propósito de preservar sus sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de La Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 62. Protección al arte. Folclore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folclore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

☐ **Acuerdos de Paz, en especial, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.**

☒ **Acuerdos Ministeriales, de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, la Política Cultural en el Marco de la Política Exterior, la Carta Cultural Iberoamericana y la Política Cultural de Integración Centroamericana.**

☒ **Código Municipal**

Artículo 2

Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 3

Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda.

Artículo 5

Servicio a los intereses públicos. Los municipios y otras entidades locales sirven a los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable.

ARTICULO 35. Competencias generales del Concejo Municipal. m) La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres;

ARTICULO 36. Organización de comisiones. 1). Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;

☒ **Ley De Los Consejos De Desarrollo Urbano Y Rural**

ARTICULO 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

ARTICULO 2. Principios. Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son: a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala. b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.

ARTICULO 10. Funciones de los consejos departamentales de desarrollo. f) Conocer los montos máximos de preinversión e inversión pública para el departamento, para el año fiscal siguiente, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado, y proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural sus recomendaciones o cambios con base en las disponibilidades financieras, las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales priorizados por los Consejos Municipales de Desarrollo y las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo vigentes, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública.

☒ **Ley general de Descentralización:**

ARTICULO 7.-Prioridades. Sin perjuicio del traslado integral de las competencias administrativas, económicas, políticas, sociales, al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevara a cabo la descentralización de las competencias gubernamentales en las aéreas de: 1. Educación, 2. Salud y Asistencia Social, 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura. 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, y 8. Cultura, Recreación y Deporte.

ARTICULO 17.-Participacion de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

- **MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL**

Lo constituyen aquellas convenciones e instrumentos internacionales, ratificados por Guatemala y tienen plena vigencia en el país, siendo estos:

1. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Decreto 2-2006 del Congreso de la República
2. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Decreto 47-78 del Congreso de la República
3. Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
4. Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales.
5. Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado y su reglamento de aplicación (Convenio de La Haya).
6. Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente.
7. Segundo Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado.
8. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

V. CONTEXTO

1) BREVE HISTORIA DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ.

Santiago Sacatepéquez, cuenta con una dimensión poblacional de 28,167 habitantes según proyección de 2010.²

La cabecera municipal de Santiago Sacatepéquez, según cuentan sus antiguos vecinos, fue fundada en el lugar denominado Las Cruces, distante 2 kilómetros de la sede actual y colindaba con la jurisdicción del municipio de San Pedro Sacatepéquez, del departamento de Guatemala. La razón del traslado obedeció frío intenso de este lugar que afectaba la salud de los niños al nacer (SEGEPLAN, 2009a).

Historia de Santiago Sacatepéquez.

El poblado de Santiago Sacatepéquez es uno de los más antiguos que tiene el departamento de Sacatepéquez, pues existe desde la época precolombina.

Época colonial.

² INE 2002.

No se tiene conocimiento exacto de cuando se fundó el poblado moderno, pero se dice que fue fundado a mediados del siglo XVI entre las décadas de 1540 a 1550.³

Reportan los habitantes ancianos en tradición oral, que antiguamente se ubicaba el poblado en el lugar conocido como «Las Tres Cruces», donde actualmente se encuentra la bifurcación entre los caminos que conducen a San Pedro Sacatepéquez, a la aldea San José Pacul (Santiago Sacatepéquez) y a las cabecera municipal de Santiago Sacatepéquez, distando tres kilómetros de la ubicación actual del poblado.

Debido al frío intenso decidieron buscar otro lugar cuyo clima fuera templado. Cuentan que varios indígenas encontraron el lugar indicado, cierto día que salieron a buscar bejucos, y al caminar sintieron que el clima cambiaba, por lo que esparcieron la noticia y en masa, la población se trasladó al lugar encontrado; donde el municipio se localiza actualmente. El pueblo de Santiago Sacatepéquez era desde la época colonial sumamente importante, se conoce que fue fundado por los españoles con el nombre que actualmente tiene, aproximadamente entre los años 1540 a 1550.

Los españoles fundaron el poblado con el nombre de «Santiago Sacatepéquez» en honor a Santiago Apóstol y con el nombre del valle en donde se ubicaba.⁴ El valle de Sacatepéquez colindaba al oeste con el de Xilotepeque, al norte con los de Mixco y de las Vacas, y por el sur y este con la provincia de Chiquimula.⁵ El poblado es conocido por su clima frío desde la antigüedad; el fraile irlandés Thomas Gage escribió lo siguiente:

«Hay cuatro pueblos considerables; el primero se llama Santiago, donde hay quinientas familias; el segundo San Pedro que tiene seiscientas; el tercero San Juan, que tiene otras tantas; y el cuarto Santo Domingo de Senacao, donde puede haber cerca de trescientas familias. Estos cuatro poblados son muy ricos; el clima es muy frío en los dos primeros, pero en los otros dos es más caliente. En sus alrededores hay muchas haciendas, donde se cosecha mucho trigo y maíz. Aquellos indios tienen más valor que los de otros pueblos, y en mi tiempo estuvieron cerca de sublevarse contra los españoles porque los trataban mal. Lo españoles aquí son extremadamente ricos».

-Thomas Gage-

Gage revela en las primeras líneas que el municipio de Santiago Sacatepéquez era uno de los asentamientos más poblados y ricos que tenía la Capitanía General de Guatemala,

³ http://es-la.facebook.com/note.php?note_id=140402286020025

⁴ Juarros, 1818, p. 301.

⁵ Juarros, 1818, p. 344.

región que él visitó de 1625 a 1637.⁶ También revela que tanto el poblado de Santiago Sacatepéquez como el de San Juan Sacatepéquez eran de clima muy frío.⁷

2) ANÁLISIS DE SITUACIÓN

- SITUACIÓN DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO

✓ ACTORES IDENTIFICADOS

Los actores culturales en el municipio de Santiago Sacatepéquez son diversos, los cuales se categorizan de la siguiente manera:

✓ Portadores de la Cultura:

Se define como tales, prácticamente a todos, hombres y mujeres de la localidad, porque cada uno porta dentro de sí la cultura local, independientemente de sus condiciones, capacidades y talentos. Los marcadores culturales de un portador incluyen: el idioma, la indumentaria de su pueblo, las tradiciones, costumbres, manifestaciones, ritos y expresiones espirituales en general.

Entre los portadores culturales del municipio se pueden especificar de manera más puntual los siguientes: los abuelos y abuelas de la comunidad, mujeres tejedoras, mujeres que portan el traje característico de la comunidad lingüística; cofrades, guías espirituales, comadronas, personas que practican medicina natural, personas que elaboran gastronomía local, personas que elaboran barriletes gigantes, entre otros.

✓ Instituciones y Entidades Culturales:

Se refiere a las entidades o instituciones tanto públicas como privadas, cuyo objetivo se enfoca a la incidencia, así como a la difusión de forma directa de la herencia cultural milenaria, pero también de las innovaciones culturales. Utilizan la comunicación y las artes para concretar sus propósitos. Las instituciones y entidades culturales locales incluyen las cofradías, la municipalidad, autoridades ancestrales, organizaciones de Barriletes, iglesias, emisoras de radio y canales de cable local y cualquier otra organización que promueva la cultura.

✓ Productores o hacedores culturales

⁶ Gage, 2014, p. 220-233.

⁷ Gage, 2014, p. 220-233.

Son los actores que dinamizan la producción artesanal local, la conservación y difusión de las manifestaciones, expresiones culturales, promueven y canalizan las innovaciones. En el caso del municipio de Santiago Sacatepéquez, entre los productores o hacedores culturales, se puede identificar: tejedoras de güipiles y fajas, productores de música autóctona, productores de música moderna, fabricantes de Barriletes Gigantes, músicos que interpretan la marimba “sencilla” y la marimba orquesta, artistas que recrean danzas ancestrales, escritores, pintores, elaboradores(as) de gastronomía local, conocedores de medicina tradicional, productores de tejas y ladrillos, entre otros.

✓ **Organizaciones culturales**

Como parte de la sociedad civil, las organizaciones, regularmente se dedican a la creación artística y/o a la difusión cultural, principalmente La elaboración de barriletes gigantes tradicionales. Existen en el municipio grupos como: organizaciones culturales (comité de feria, comité de medio ambiente, asociaciones de de barriletes, asociación de mujeres Tejedoras, Grupos de marimba, Guías espirituales, Comadronas y cofradías), autoridades comunitarias, COCODE’s, otros, compenetrados de la necesidad de resguardar el espíritu de los elementos, expresiones y manifestaciones culturales de la localidad. Han realizado esta labor con recursos propios, por lo que hace falta su impulso en el marco de procesos y acciones sistemáticas.

✓ **Actividades culturales:**

En el municipio se desarrollan actividades artísticas y culturales, principalmente la elaboración de barriletes gigantes, las relacionadas con la música y las danzas ancestrales, las cuales se llevan a cabo en fechas especiales, como las festividades de la feria patronal a nivel municipal y comunitario.

✓ **Certámenes:**

A nivel del municipio, lo que se puede identificar son los certámenes de música y de poesía que regularmente se llevan a cabo en las escuelas.

En el municipio también se realizan campeonatos deportivos de basketbol y futbol, organizados, principalmente por grupos de jóvenes entusiastas de la población, algunas veces con apoyo de la municipalidad.

✓ **Plataforma cultural:**

En el municipio se han realizado actividades concretadas en capacitaciones dirigidas a grupos de artesanas, acerca de la importancia de diversificar los tejidos elaborados. En el

marco de la política cultural municipal, se pretende crear un Centro Cultural, que busca entre otros aspectos contribuir al reconocimiento y rescate de la cultura del municipio que en gran medida se ha ido perdiendo.

Las políticas de “desarrollo económico”, la moda, la publicidad y los diferentes medios han contribuido al detrimento del idioma kakchiquel, el uso del traje e indumentaria maya y la práctica de costumbres en general.

Con las PCM se busca que la niña que ha perdido los conocimientos ancestrales del cómo tejer, vuelva a recuperarlos no sólo como una práctica para la elaboración de su propio vestuario sino como parte de su cultura y cosmovisión maya.

Asimismo, que niños, niñas y la juventud vuelvan a saludar y a comunicarse con la familia y en su entorno social, en su propio idioma. -Perder la lengua materna es perder la identidad que es una riqueza de nuestro país-.

De igual forma se proyecta brindar apoyos concretos para desarrollar la diversidad de la producción del arte textil y su necesaria innovación, pero con el cuidado de conservar el espíritu de los diseños originales de las artes textiles mayas. Actualmente, la producción artesanal, es de telas típicas para güipiles, rebozos, servilletas, fajas, ceñidores, muebles de madera, cuero, teja y ladrillo de barro.

Hasta el momento, no se ha aprovechado convenientemente las artes y otras expresiones y manifestaciones culturales para generar economías en las comunidades y particularmente a los hacedores y portadores de la cultura.

- **DIAGNÓSTICO FODA**

Con el presente diagnóstico, en relación a la cultura y para fines de la Política Municipal de Cultura, se obtiene un panorama general de las características internas del municipio, respecto a sus fortalezas -las cuales ayudarán a potencializar el impulso de acciones- y sus debilidades -que será necesario corregir para alcanzar los fines-. Asimismo, la situación externa en cuanto a las oportunidades -que con visión y con prospección se podrán aprovechar- y las amenazas que se deberán superar.

Construir una política pública demanda de mucha credibilidad en los procesos y actores que la encabecen, ya que deben representar la mayor cantidad de iniciativas posibles de

forma diversa y con las relaciones institucionales necesarias para que el sector cultural demuestre interés en los procesos y participe.

El análisis refiere lo siguiente:

✓ FORTALEZAS

Las principales fortalezas de Santiago Sacatepéquez son:

- ❖ La voluntad política de las autoridades municipales para impulsar la salvaguardia, rescate y desarrollo de la cultura, es factor de primer orden para la formulación de la presente política Cultural Municipal.
- ❖ El conocimiento ancestral en la producción de arte textil indígena, tradicionalmente llamadas artesanías, que incluyen piezas de la indumentaria de las mujeres de la localidad: güipiles, cortes, fajas; manteles de mesa, servilletas, entre otros.
- ❖ La existencia de organizaciones de mujeres elaboradoras de los tejidos mayas, que han heredado el arte de sus antepasados.
- ❖ Disposición de las tejedoras, en transmitir el arte a las nuevas generaciones.
- ❖ Existencia y disposición de diferentes portadores y hacedores culturales, determinados a rescatar y fortalecer la cultura local, entre ellos: músicos que interpretan música ancestral y contemporánea, intérpretes de marimba, artesanas, conocedores de medicina tradicional, gastronomía, escritores, otros.
- ❖ La riqueza de las manifestaciones artísticas representadas por la música, destacando la de la marimba, de las cuales hay varios grupos.
- ❖ La riqueza de las manifestaciones culturales expresadas, entre otras, por: su idioma, costumbres, tradiciones, la cosmovisión maya, los lugares sagrados, la experiencia ganada colectivamente en la realización de actividades concretas.
- ❖ Contar con organizaciones culturales juveniles que han dedicado su talento a la elaboración De barriletes gigantes.

✓ OPORTUNIDADES

- ❖ Establecimiento de alianzas con entidades que promueven la cultura en sus variadas manifestaciones.
- ❖ La creación de presupuestos participativos, con apoyo de instancias, instituciones, fundaciones, organismos que trabajan por el rescate de la cultura en el país y propiamente en el municipio.
- ❖ La creación de mecanismos de autogestión a mediano y largo plazo, que pueden representar un fuerte impulso a la economía del municipio.
- ❖ La existencia de personas del municipio, que residen en el extranjero, quienes podrían brindar apoyos y aportes para la implementación del plan de acción de la -PCM- para el rescate, fortalecimiento y desarrollo de la cultura.
- ❖ La existencia de políticas de cultura, propicia una apertura para toda persona que desee incidir en ellas y que los actores compartan contactos y experiencias. Esta sinergia es vital para la difusión cultural dentro y fuera del municipio.
- ❖ Las posibilidades de hacer sostenibles los procesos relacionados con la cultura, a través de alianzas institucionales, con agendas específicas de respuesta a las necesidades de los pobladores.
- ❖ La posibilidad de involucrar a otros sectores, que no se vinculan directamente con el tema de desarrollo cultural, pero que son transversales a la vida económica y política del municipio. Esto es viable gracias a la red de alianzas que se pueden construir en el municipio.
- ❖ La posibilidad de crear una base de datos de los actores involucrados con el desarrollo cultural, que pueda ser alimentado constantemente por los interesados y que posicione al municipio en cuanto a los servicios culturales que ofrece, terminando en un cronograma de actividades completo y permanente, que se pueda retro alimentar con los intereses de los ciudadanos, convirtiéndolos en parte de una difusión eficiente.
- ❖ Aprovechamiento de los servicios que prestan las instituciones nacionales e internacionales, que su objetivo sea la promoción de la cultura, mediante la realización de alianzas estratégicas, convenios de cooperación y otros medios de enlace que beneficie a ambas partes.

- ❖ La potencialización de la cultura mediante procesos de capacitación e intercambio multidisciplinario a nivel nacional e internacional, generando al mismo tiempo intercambios intergeneracionales.
- ❖ Condiciones naturales para la creación de una ruta turística cultural comunitaria y ecológica.
- ❖ Existencia de medios de comunicación local como radios comunitarias y canales de cable que pueda ser aprovechado para la difusión de las actividades culturales y la cultura en sí.

✓ DEBILIDADES

- ❖ Inexistencia de acciones sistemáticas y proyectos culturales enfocados al rescate, conservación, salvaguardia y desarrollo de la cultura.
- ❖ Pérdida de elementos de identidad cultural: idioma, traje, espiritualidad maya, organización comunitaria, entre otros.
- ❖ Falta de financiamiento a los pequeños productores en artesanías.
- ❖ Larga cadena de intermediación para artesanía.
- ❖ La desaparición o extinción de materia prima para el desarrollo de las artesanías.
- ❖ Falta de un sistema de difusión de las actividades y eventos realizados por las organizaciones y los actores culturales, no logrando proyectarse adecuadamente.
- ❖ La escasez de fondos, incentivos y financiamientos para el sector cultural.
- ❖ No hay instituciones financieras que apoyen o estimulen el desarrollo de actividades culturales dentro del municipio.
- ❖ La falta de mecanismos de comunicación efectivos entre actores del sector, limita el desarrollar acciones potenciales.
- ❖ Poca capacidad instalada tanto en equipamientos como a nivel profesional.

- ❖ Débil difusión de las actividades culturales porque no hay canales ni mecanismos.
- ❖ No existen procesos de profesionalización en el sector cultura en el municipio.
- ❖ Débil apoyo gubernamental para el desarrollo de la cultura de la localidad.

✓ AMENAZAS

- ❖ La fuerte influencia de elementos culturales ajenos a la cultural local, principalmente en los jóvenes, en serio detrimento de la identidad, valores, costumbres, manifestaciones, etc. Elementos de la cultura del municipio.
- ❖ Las políticas de gobierno, que no contemplan la cultura entre sus ejes del desarrollo, dejando este aspecto relegado y a la iniciativa de instituciones gubernamentales afines a la cultura.
- ❖ Falta de satisfactorio apoyo a la cultura por las instituciones gubernamentales (Ministerio de Cultura y Deportes, Academia de Lenguas Mayas, Fondo de Desarrollo Indígena), encargadas del desarrollo de la cultura del país, en especial de las culturas indígenas, derivado de la baja asignación presupuestaria.
- ❖ El progresivo incremento de los intermediarios de los productos culturales, ante la ausencia o débil organización de los portadores y hacedores culturales, lo cual no permite el mejoramiento de la economía de las familias dedicadas a actividades de esta naturaleza.
- ❖ La creciente preferencia de la población a los elementos y expresiones culturales ajenos, ante la falta de propuestas culturales propias y de atractivo para el fortalecimiento de la identidad local.
- ❖ Apatía del público y de las instituciones públicas y privadas en relación al crecimiento de los impactos de la globalización.

3) MARCO ECONÓMICO

Los siguientes conceptos permiten tener clara idea del potencial de la cultura para el municipio.

- ACERCAMIENTO A LAS INDUSTRIAS Y A LAS EMPRESAS CULTURALES Y CREATIVAS

En los años recientes ha estado tomando auge el tema de las empresas culturales y creativas, en el marco del entendimiento de la enorme contribución que la cultura puede hacer a la economía, y por lo tanto, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

En este orden de ideas, es de gran importancia tomar en cuenta que, al considerar la cultura como recurso estratégico para el desarrollo de la economía de los países con gran potencial en el ámbito cultural y como respuesta a las necesidades sociales, la Comisión Interamericana de la Cultura de la OEA indica:

1. La cultura es recurso disponible en la lucha contra la desigualdad y el combate a la pobreza.
2. La diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse en provecho de todos. Es una fuente de intercambio, innovación y creatividad tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad para la naturaleza.
3. La cultura tiene un amplio potencial que jugar en la regeneración de las ciudades como espacios seguros, de convivencia, con habitantes con sentido de responsabilidad y pertenencia.
4. La cultura no sólo representa un potencial económico que genera riqueza como fuente de empleos, ingresos y divisas por exportaciones, sino también el elemento catalizador de un desarrollo más integral, equilibrado e incluyente, que genera bienestar.
5. La construcción de una ciudadanía democrática y abierta a la pluralidad, es posible en una sociedad que valora su diversidad cultural y que reconoce al diálogo y a la convivencia interculturales como principios básicos de las relaciones ciudadanas.
6. Las empresas culturales representan opciones de empleo para indígenas, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables o marginados.

En relación a **Industrias Culturales**, expresa:

1. Las industrias culturales son uno de los sectores más dinámicos de la nueva economía global.
2. Las industrias culturales fortalecen la identidad, la creatividad y el diálogo intercultural, a nivel local, nacional y regional, y representa un punto de apoyo para impulsar la acción social y un catalizador de La creatividad humana.

- INDUSTRIAS CULTURALES, SEGÚN CLASIFICACIÓN DEL BID

Industrias culturales tradicionales			Otras industrias culturales			Relacionadas a TICs
Editorial	Audiovisual	Fonográfico	Artes visuales y escénicas	Turismo cultural	Deporte	Multimedia
Libros	Cine	Discográfica	Conciertos	Arquitectura		Publicidad
Periódicos	Televisión	Radio	Teatro	Museos		Software
Editoriales	Fotografía	Conciertos	Danza	Galerías		Videojuegos
Revistas	Documental	Orquestas	Diseño	Gastronomía		
Diarios	Animación	Moda	Típicos	Centros culturales		
Industria gráfica				Artesanías		
Bibliotecas				Ferias y congresos		
Publicidad						

SITUACIÓN DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CULTURA

Editorial	Audiovisual	Fonográfico	Artes visuales y escénicas	Turismo cultural	Deporte	Multimedia
Biblioteca	Fotografía	Radio	Conciertos	Gastronomía	Campeonatos futbol, basketbol	Internet (servicio)
			Danzas	Artesanías		
			Típicos	Feria patronal		
				Museo		

Fuente: Información de reuniones con actores de cultura, Santiago Sacatepéquez, 2017

A NIVEL LATINOAMERICANO.

Existen importantes programas dirigidos a promover el desarrollo cultural, mejorar la generación de ingresos, disminuir la dependencia de las economías respecto de los productos básicos, crear nuevas oportunidades de empleo e inversión, otorgar nuevas oportunidades económicas a la juventud, contrarrestar las condiciones para la violencia y aprovechar el aporte de la mujer a la economía y sociedad.

Los aportes de la cultura y las industrias creativas en la región de Centroamérica y el Caribe nos dan una idea clara de la importancia de este sector y visualizan la necesidad de invertir en él de una manera inteligente:

A NIVEL CENTROAMERICANO Y DE GUATEMALA.

La economía cultural y las industrias creativas cada vez juegan un mayor papel en el desarrollo de Centroamérica. Se tiene nueva conciencia del impacto que ésta tiene en cuanto a capacidades productivas, su aprovechamiento para el crecimiento de lo económico, al mismo tiempo que se convierte en una poderosa herramienta de inclusión social y oportunidades de generación de empleo, también para la atracción de divisas, ya que genera valores únicos y productos escasos para ofertar en el mercado del turismo mundial. Según un estudio realizado por el SELAC (Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños), en la región centroamericana sobresalen subsectores de las industrias culturales:

- a) Artesanías y patrimonio intangible.
- b) Música y festivales.
- c) Gestión y administración cultural.

Ernesto Piedras, economista mexicano realizó un estudio en que demuestra que las Industrias Culturales representan para el país el 7,2% del PIB, con una tasa de crecimiento del 7,3% en su valor agregado para el período 2001-2005. Siendo uno de los sectores en los que menos se invierte. Las Industrias Culturales no solo son importantes como porcentaje del PIB, sino que también tienen una fuerte participación en el empleo de Guatemala, ya que contribuyen con el 7,14% de la PEA.

- SANTIAGO SACATEPÉQUEZ.

No se cuenta con datos acerca de la contribución de la producción cultural al municipio. Asimismo, en la actualidad, todavía no se puede hablar de la existencia de empresas

culturales y creativas, pero se tienen condiciones para alcanzar este nivel. La siguiente información permite abstraer importantes alcances al respecto:

- Existe personas tejedoras, plenamente identificadas, con todo el potencial de ser apoyadas para alcanzar el nivel anteriormente indicado. La producción se ha mantenido dentro del marco de lo tradicional, consistente en elaboración de güipiles, manteles, centros de mesa, fajas, la elaboración de artes en madera como muebles, tallados, entre otros.
- En el municipio de Santiago Sacatepéquez tiene varios sitios arqueológicos precolombinos como los siguientes: Chacayá, Los Pinos y Santa María Cauqué, además cuenta con el *Museo de Santiago* que contiene 3 colecciones principales. La primera es la “Colección Arqueológica”; en la que podremos encontrar piezas del periodo preclásico a clásico tardío de los mayas. En segundo lugar, la “Colección Histórica”; que, además de contar con un foto mural interactivo que proporciona información de la agricultura local y esculturas, posee herramientas de labranza del Siglo XVIII. Y Por último, encontramos la “Colección Etnológica”; la cual contiene diseños de indumentaria de diario y ceremonial utilizada en la localidad. Adicionalmente, en esta área se pueden apreciar utensilios de cocina datados de la época prehispánica, y un barrilete gigante.
- Los patrimonios culturales y naturales como lugares sagrados Santa María, Chua K’aq Jay 1, Palo Frijolillo, Paru Q’a Jay y Sta. María Chua K’aq Jay 2 (SEGEPLAN, 2009a), cerros, ríos, entre otros, existentes en el municipio no han sido convenientemente aprovechados. Se pueden impulsar planes de trabajo orientados a su recuperación y consecuentemente promover sus valores para el posicionamiento de Santiago Sacatepequez en esa línea.

Utilizando la clasificación de SEGEPLAN para la identificación de los denominados motores económicos y productivos, se establece la siguiente situación para el municipio.

Motores económicos y productivos

Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez.

Sector de la economía	Principales Actividades Económicas	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo

Primario: Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza, pesca	Granos Básicos	Granos básicos	venta local, departamental y nacional	asistencia técnica	Aldeas, caseríos, fincas y cantones.	local y departamental
Secundario: Industria manufacturera, construcción, minas y canteras.	Tejidos y otros productos artesanales	Tejidos típicos (güipiles, rebozos, servilletas, fajas), muebles de madera, cuero, teja y ladrillo de barro	generadora de empleo	Organización y Capacitación	aldeas	local y departamental
Terciario: Comercio, turismo, servicios: electricidad, agua, etc.	Comercio informal	tiendas, comida	ingresos por tributos	asistencia técnica y crediticia	Área urbana aldeas	local y departamental
	Turismo	Lugares sagrados, edificaciones antiguas	Ingresos a portadores y creadores culturales			
	Cultura	Expresiones, manifestaciones culturales				

En esta clasificación, originalmente la cultura no figura como motor de desarrollo, sin embargo, en función de sus grandes potencialidades, se le puede ubicar en el sector terciario.

4) RIQUEZA SIMBÓLICA

Elementos de identidad⁸

⁸Lo que se incluye en este apartado, deriva de la expresión de los participantes en los talleres de Formulación de la Política cultural municipal, realizados en Santiago Sacatepéquez, durante el año 2016 y 2017, con apoyo de la DGDCFC, Ministerio de Cultura y Deportes.

- ***El idioma Kaqchikel.***

El idioma Kaqchikel es otro de los elementos de identidad que resalta para el municipio. A pesar de que ha sufrido bajo interés en el número de hablantes mayormente jóvenes, aún se conserva en buena medida entre los habitantes adultos y de tercera edad del municipio.

- ***El traje regional.***

Las mujeres utilizan un Güipil blanco y rojo, morga, xerquix, cinta, sute, flaja con puntas, sandalias. El hombre utiliza pantalón y camisa blanca, el sombrero, y faja o banda roja.

- ***Gastronomía local***

La comida típica es pulique, hilacha, pepián, k'utun ik, chapulines tostados, tostadas de huevos en comas, tostadas de pepián y huevo al carbón. Las Bebidas fermentadas son: horchata, atol blanco, atol shuco, cusha y chicha. Postres: chuchitos, elotes, güisquil, camote, chilacayote, manzanilla, Chilacayote en dulce, durazno en dulce, ayote en dulce.

- ***Danzas y bailes***

La danza ceremonial que identifica al municipio es la del barrilete gigante que narra la vivencia en cuanto los procesos de elaboración y su significado basado de los enfoques ancestrales, esta danza se presenta en la feria patronal.

- ***Lugares sagrados***

En el marco de la cosmovisión maya, el municipio cuenta con varios lugares sagrados entre ellas se encuentra: patzünu'j, ciénaga, Canak'an, el cementerio, Xeplata, palo frijolillo, Santa María, Chua K'aq Jay 1, Paru Q'a Jay y Sta. María Chua K'aq Jay.

- ***Medicina natural***

Dentro del municipio de Santiago Sacatepéquez existen personas que trabajan con la medicina natural como: comadronas, curanderos, hueseros, terapeutas, Guías espirituales que ayudan en el tratamiento de enfermedades mediante la manipulación de prácticas que los ancestros utilizaron; sin embargo, esta actividad no es muy remarcada.

- ***Patrimonio cultural tangible,***

En el municipio están los siguientes sitios arqueológicos: ciénaga, cementerio, museo, parque central, la iglesia.

- ***Conocimientos científicos y organización comunitaria.***

Se denomina conocimiento científico a las ciencias desarrolladas por los antepasados en los términos de Medicina natural (comadronas, terapeutas, hueseros y curanderos), Contadores del tiempo cosmovisión maya (Guías Espirituales) y organizaciones ancestrales. En Santiago Sacatepéquez, se conserva la originalidad de las expresiones ancestrales tal es el caso de la medicina natural que incluye el uso del temascal, plantas medicinales y es de mayor uso. La cosmovisión y la ciencia maya, por otro lado, en Santiago Sacatepéquez conserva su organización comunitaria ancestral denominado concejo de ancianos y la presencia de cofradías

- ***Costumbres y tradiciones.***

Uno de los elementos que resalta en el municipio de Santiago Sacatepéquez es la elaboración de barriletes gigantes que se celebra en 01 de Noviembre (día de todos los Santos, b'öjoy nayë), según las creencias es el medio de comunicación que los deudos establecen con sus familiares fallecidos. Además, el 31 de octubre se celebra los emponchados y el 25 de julio la Feria Titular.

- ***Áreas de cultivo.***

Santiago Sacatepéquez es caracterizado también como productor de hortalizas, para ello cuenta con áreas de cultivo las cuales son: Cruces, tak'aj, chimango, cresal, chi sente, piedra, puerta de hierro, la yoja, chipor, san civan, las cuales se recomienda el tratado de los suelos con procesos ecológicos.

VI. EJES DE LA POLÍTICA.

a. Naturaleza de las -PCM-.

Las Políticas Culturales Municipales -PCM- son orientaciones generales para atender la dimensión cultural del municipio de Santiago Sacatepéquez constituyéndose como eje transversal en los planes, programas, proyectos y acciones de la entidad municipal. Un instrumento garante de la participación democrática que contribuye el desarrollo cultural, económico y social de la población del municipio, con sus particulares expresiones y manifestaciones culturales, propias de su cosmovisión y a la vez posibilita el rescate, salvaguardia, fortalecimiento, desarrollo y su difusión.

b. Misión de las -PCM-.

La misión de las Políticas Culturales Municipales -PCM- es el rescate, salvaguardia, el fortalecimiento, desarrollo y la difusión de las manifestaciones y expresiones culturales, el patrimonio cultural tangible e intangible, de forma lógico, estratégico y sistemático que

busca el involucramiento de los hacedores, portadores, intérpretes de la cultura, organizaciones culturales, organizaciones de sociedad civil, instancias de gobierno, entidades privadas y población general.

Con las PCM se logrará dar participación y oportunidades a los hacedores y portadores culturales para que sean competitivos, permitiendo a la cultura generar el desarrollo local.

c. Visión de las -PCM-

La visión de las -PCM- para el año 2038, con la promoción de la participación ciudadana efectiva, voluntaria, todos los ciudadanos de Santiago Sacatepéquez, ha consolidado su identidad cultural con el posicionamiento de las manifestaciones y expresiones culturales a nivel municipal, regional, nacional e internacional garantizando procesos de desarrollo integral basado en la cultura como motor de desarrollo.

d. Valores

- ✓ Profundo respeto a la naturaleza
- ✓ Profundo compromiso a los principios y valores de la cosmovisión maya.
- ✓ Valor de la palabra
- ✓ Participación
- ✓ Diálogo
- ✓ Equidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Eficiencia

e. OBJETIVOS:

• Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de la identidad del municipio de Santiago Sacatepéquez, posicionándolo como modelo de desarrollo integral, con equidad, en las esferas de la vida económica, social, política y cultural el contexto nacional e internacional, basado en el buen vivir de sus ciudadanos.

- **Objetivos específicos:**

1. Promover las artes y la cultura como motor de desarrollo mediante industrias culturales respetuosa y conservadora del espíritu ancestral e impulsora de innovaciones modernas.
2. Promover las expresiones y manifestaciones culturales ancestrales, los saberes ancestrales (Conocimiento científico ancestral) en las esferas de la vida económica, social, política y cultural de la población, para su uso y valorización.
3. Impulsar la salvaguarda y promoción de los patrimonios culturales y naturales, tangibles e intangibles como ícono que identifique al municipio.
4. Fomentar el rescate y/o la revitalización de las prácticas recreativas ancestrales o tradicionales para la convivencia armoniosa.

f. ESTRATEGIAS:

- **ARTE:**

Estrategia 1:

En reconocimiento al valor e importancia que figuran las manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas de todos los seres humanos que desarrollan con pertinencia, interpretación, propuestas y formas de expresión de su realidad local, sus necesidades y sus expectativas. En su efecto se promoverán acciones que despierten el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, hacedores y portadores, a nivel individual y colectivo, tomando en cuenta la realidad multicultural, multiétnica y multilingüe. Y reconocimiento de las artes y la cultura como motor de desarrollo.

Objetivo:

Promover las artes y la cultura como motor de desarrollo mediante industrias culturales respetuosa y conservadora del espíritu ancestral e impulsora de innovaciones modernas.

Líneas de acción:

Creación de un centro cultural como centro de promoción del arte y la cultura, la cual será gestionada y administrada por sus estructuras organizativas.⁹

⁹ Dirección Municipal de la Cultura.

Creación de la Academia comunitaria de arte en: pintura, música, tejido, danzas, teatro, literatura e idioma maya con pertinencia cultural.

Creación de apoyo para pintores, músicos, tejedores, grupos de danzas, grupos de teatro y literatura.

Creación de mecanismos de armonización de las organizaciones y junta directiva de la asociación de barriletes gigantes.

Creación de nuevos espacios donde se desarrolle la exposición y vuelo de los barriletes sin perder su espíritu ancestral.

Creación de festivales, certámenes, congresos, eventos culturales a nivel municipal y regional.

Creación de festivales de: Gastronomía local, Medicina natural, juegos ancestrales, danzas y otros.

Promoción sobre la importancia y valor del uso del idioma maya en hombres y mujeres jóvenes como parte de la identidad del municipio.

Institucionalización de los festivales, certámenes y eventos culturales existentes.

Coordinación de acciones interinstitucionales para la utilización de espacios públicos, privados y patrimoniales como escenarios para ensayos, exposiciones temporales, entre otros.

Creación de un centro de documentación con la apertura de una biblioteca en alianza con centros de investigación para el acceso a documentos de literatura y de formación en diferentes temas.

Promoción de estudios e investigaciones sobre la memoria histórica de las artes como los instrumentos musicales -Marimbas, la Chirimía, el violín-, tallados en madera, tejeduría a base de lana de oveja, Elaboración de canastos de mimbres, Fabricación de morrales, redes, mecapales, lasos, petates y sombreros.

Creación de una escuela de formación en turismo comunitario.

Estrategia 2:

El reconocimiento del valor e importancia del fortalecimiento de las artesanías como industrias culturales.

Objetivo.

Contribuir a elevar y mejorar los productos de los artesanos mediante técnicas novedosas que permitan ofrecer productos competitivos en los mercados.

Líneas de acción.

Creación de mecanismos para la salvaguarda del diseño ancestral de los tejidos (trajes ancestrales).

Promoción sobre la importancia y valor del uso del traje maya en hombres y mujeres jóvenes.

Creación de un centro de tejeduría municipal para generar fuentes de empleo

Documentación del significado de los trajes, el sentido de su diseño y uso diario o ceremonial Capacitación sobre los procesos de producción artesanal.

Fomento de organización y legalización de grupos de productores.

Búsqueda de mercados en diferentes niveles para los creadores, intérpretes y ejecutantes en las diversas disciplinas del arte.

Promoción de empresas que elaboren barriletes en calidad de recuerdos o reconocimientos.

Aprovechamiento de los medios de comunicación locales (radiales y televisivos) para la promoción, sensibilización, educación y formación sobre las artes del municipio para el empoderamiento sobre la cultura e identidad del municipio.

- EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

Estrategia:

La importancia de la recuperación, revitalización y fortalecimiento de los saberes ancestrales (Conocimiento científico ancestral), expresiones tradicionales como el idioma, calendario maya, medicina ancestral, matemática, Sistema de gobierno local- ancestral, comadronas y curanderos (Categoría Ciencia), Espiritualidad maya, siembra y cosecha para la convivencia de los ciudadanos del municipio de Santiago Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez.

Objetivo:

Promover las expresiones y manifestaciones culturales ancestrales, los saberes ancestrales (Conocimiento científico ancestral) en las esferas de la vida económica, social, política y cultural de la población, para su uso y valorización.

Líneas de acción:

Promoción de la Universidad maya.

Promoción del talento y del arte de la tejeduría en niñas y niños en coordinación de instituciones interesados.

Formación, capacitación, actualización de maestros y actores culturales sobre el idioma Kaqchikel.

Fortalecimiento de la participación en incidencia de la(s) representativa(s) del municipio.

Coordinación interinstitucional para la sistematización de la literatura y de acontecimientos ancestrales

Apoyo a la reactivación de la economía local por medio del fomento de las expresiones culturales tradicionales

Fortalecimiento del centro de documentación con investigaciones y sistematizaciones socioculturales sobre los conocimientos de la literatura ancestral y la ciencia maya.

Coordinación interinstitucional pública y privada para la divulgación y promoción del significado de los días del calendario Maya y autoridades ancestrales.

Creación de huerto de plantas medicinales.

Documentación de conocimientos ancestrales sobre medicinas naturales.

Creación de clínicas de medicinas naturales.

Elaboración de textos matemático.

Creación un programa sobre la importancia del sistema de gobierno local-ancestral
Promoción del uso y práctica de los conocimientos ancestrales.

Revitalización de las organizaciones ancestrales como: Autoridades ancestrales, cofradías y otros.

Promoción de las expresiones y manifestaciones culturales mediante medios de comunicación y redes sociales en diferentes niveles.

Aprovechamiento de los medios de comunicación locales (radiales y televisivos) para la promoción, sensibilización, educación y formación sobre la ciencia maya.

- PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Estrategia:

Manejo apropiado de los sitios declarados como Patrimonio municipal como: los sitios arqueológicos, los sitios históricos, los lugares sagrados, las áreas naturales protegidas y los bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural.

Objetivo:

Impulsar la salvaguarda, promoción de los patrimonios culturales y naturales, tangibles e intangibles como ícono que identifique al municipio.

Líneas de acción:

Posicionamiento de la elaboración de barriletes gigantes como patrimonio municipal.

Posicionamiento del sitio arqueológico como identidad cultural propia del municipio.

Posicionamiento del traje maya como identidad propia del municipio.

Creación de un inventario y/o registro del patrimonio cultural, mueble e inmueble, tangible e intangible, garantizando su propiedad pública o privada, protección, conservación y acceso adecuado.

Promoción del museo donde se expone la fundación, división territorial, piezas arqueológicas, otros propios del municipio.

Fortalecimiento del centro de documentación con la participación de la población local en los trabajos de investigación, rescate, conservación, defensa y puesta en función social del patrimonio cultural y natural.

Creación de alianzas estratégicas entre las comunidades e instituciones locales, públicas y privadas para el desarrollo de las investigaciones.

Participación de la población en la protección, conservación, manejo adecuado de los sitios arqueológicos y lugares sagrados.

Creación de normas legales para el respeto de costumbres, tradiciones, y el valor espiritual de los lugares sagrados de los pueblos indígenas.

Creación de rutas turísticas con condiciones necesarias tales como: Servicios, vías de acceso y Señalización de patrimonios culturales y naturales, para promover el turismo.

Creación de estrategias de salvaguarda, recuperación y revitalización de los patrimonios naturales tales como: lugares sagrados, templos, cerros, miradores, cuevas, nacimientos de agua, ríos y otros.

Promoción de Declaratoria de patrimonios naturales tangibles propios del municipio (ríos, cerros, valles y otros).

Promoción de la reforestación y ornamentación con especies nativas del municipio.

Creación de viveros con especies árboles de hormigo, ceiba, ébano, pino, pinabete, ciprés, otros para materia prima para la fabricación de marimbas.

Incentivación para la siembra del mecate o maguey para materia prima de la fabricación de morrales, redes, mecapales, lasos, petates y sombreros.

Aprovechamiento de los medios de comunicación locales (radiales y televisivos) para la promoción, sensibilización, educación y formación sobre patrimonio cultural y natural del municipio para el empoderamiento sobre la cultura e identidad del municipio.

- DEPORTE Y RECREACIÓN

Estrategia:

Desarrollo de prácticas deportivas y recreativas mediante el diseño e implementación de programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico mental, emocional y espiritual, enalteciendo los valores de la cultura municipal.

Objetivo:

Fomentar el rescate y/o la revitalización de las prácticas recreativas ancestrales o tradicionales para la convivencia armoniosa.

Líneas de acción.

Creación de la Asociación Deportiva Municipal con la intención de fortalecer la organización y promoción de las diferentes actividades deportivas y recreativas.

Promoción y divulgación de las diferentes actividades deportivas y recreativas tradicionales del municipio.

Creación de festivales, encuentros, campeonatos de los juegos tradicionales, re-destinando las fechas en las cuales se realizaban.

Impulso a la implementación de infraestructuras deportivas y recreativas.

Fortalecimiento del centro de documentación investigue sobre los orígenes, historia elaboración, practica y formas de juego ancestrales.

Promoción de declaratorias a juegos ancestrales propios del municipio como patrimonio municipal mediante acuerdos municipales.

Aprovechamiento de los medios de comunicación locales (radiales y televisivos) para la promoción, sensibilización, educación y formación sobre patrimonio cultural y natural del municipio para el empoderamiento sobre eventos deportivos y recreativos.

VII. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA -PCM-

Para la verificación y seguimiento de la PCM, se conforma el Consejo de Verificación y Seguimiento, como un órgano técnico y de coordinación para velar por la consecución de los objetivos de la PCM, el cual estará conformado de la siguiente manera:

- a. Comisión Municipal de Educación, Educación Bilingüe, Cultura y Deportes, en su caso él alcalde y su concejo municipal.
- b. Delegado de instancias públicas y privadas con presencia en el municipio
- c. Representante del sector sociedad civil (ver mecanismos de selección)
- d. Dirección Municipal de Cultura.*

*.El Consejo podrá invitar a participar en sus sesiones a otros funcionarios públicos y entidades nacionales e internacionales públicas y privadas que se estimen pertinentes y cuya participación considere necesaria, para el cumplimiento de sus funciones.

Corresponderá al Consejo la definición de los procesos de monitoreo y evaluación de la PCM para llevar a cabo las siguientes acciones:

- Establecer procesos de actualización permanente y sistemática de los instrumentos de planificación de la Política, de conformidad con las necesidades vinculadas a la ejecución de la misma.
- Establecer una ruta de verificación y seguimiento de la política, mediante un Plan Anual de Monitoreo y multianual (4 años)
- Viabilizar y monitorear los proyectos presentados por las comunidades.
- Creación de propuestas de áreas sustantivas para el cumplimiento de las líneas de acción de las PCM
- Realizar acciones de coordinación y otras que sean necesarias con las distintas municipalidades y entidades autónomas y descentralizadas, así como privadas.
- Actualizar el Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Cultura.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Agenda 21 Chile. Desarrollo Municipal, objetivos del gestor cultural. 1994.

Araujo Maximiliano. Guatemala. ADESCA. Del estímulo a las artes en Guatemala y de su legislación Cultural: Inventario Jurídico. 2009.

ASIES con el apoyo de la Unión Europea. «Diálogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal». Guatemala, 2013.

Ciudad de la Imaginación. (2011). Diagnóstico Cultural del Municipio de Quetzaltenango.

Código Municipal, DECRETO NUMERO 12-2002.

García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina.1987.

IDB.Cultural Industries in Latin America and the Caribbean: Challenges and Opportunities.Washington, 2007.

Ministerio de Cultura y Deportes. Políticas culturales, deportivas y recreativas 2015-2034, Guatemala, Diciembre, 2015.

Pac, Byron. Taller de Economía Cultural en busca de la Política Pública de Cultura. Quetzaltenango, Noviembre 2012.

Piedras, Ernesto. Guatemala: Un Análisis de la Contribución Económica de la Cultura. 2007.

PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano. 2011/2012.

Política Pública de Cultura del Municipio de Quetzaltenango, Municipalidad de Quetzaltenango, Diciembre 2015.

Secretaría Permanente del SELAC. Incentivo a las Industrias Culturales y Creativas en América Latina y el Caribe. SP Di N° 8 -11. Caracas, Venezuela. Junio 2011.